



COMUNICADO N° 05

LLAMADO 43/2023

CONAFINAFISA

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 43/2023 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°05

17/04/2024

CONSULTAS

Pregunta 66)

¿Es necesario que haya un sistema de presurización para el tanque de agua?

Respuesta 66)

Si, es necesario el equipo de bombeo que eleve el agua desde del tanque inferior al superior.

Pregunta 67)

¿Es posible considerar un equipo de bombeo para el Pozo de bombeo que cumpla con el punto de funcionamiento requerido (Caudal y Altura) pero con una potencia menor a la del equipo sugerido en la Memoria?

Respuesta 67)

Puede ser otra bomba mientras se mantenga el punto de funcionamiento y se verifique que las bombas entren en el pozo.

Pregunta 68)

En el pliego se indica: "Se preselecciona una bomba a partir de la aplicación Xylect disponible en la web de libre acceso. La bomba seleccionada es: Marca: FLYGT. Modelo: NP 3127. Potencia nominal: 5,9 kW. Eficiencia: 42,4%. Sumergencia mínima: 0,526m".

¿Tendrá que ser esta bomba o se podrá utilizar una con igual punto de funcionamiento?

Respuesta 68)

Puede ser otra bomba mientras se mantenga el punto de funcionamiento y se verifique que las bombas entren en el pozo.

Pregunta 69)

¿Las bombas del tanque de agua pueden ser verticales?

Respuesta 69)

Pueden ser verticales si se mantiene el punto de funcionamiento y se verifica que entren entre el piso del tanque y la losa inferior del tanque inferior

Pregunta 70)

¿cuál es el correcto CBR para Subbase granular? En el rubrado se indica CBR > 60% y en planos se indica CBR > 40%. Por favor aclarar.

Respuesta 70)

Se debe considerar CBR 60% para la subbase y CBR 80% para la base.

CONAFINAFISA

Pregunta 71)

En la Sección 2, “46: Instalación, Organización, Seguridad e Higiene de las Obras” dice: “Se deberá proveer una oficina de reuniones de coordinación con el equipamiento respectivo, de acuerdo a lo indicado en punto 4 del anexo 1 de sección 6 de este pliego.” No encontramos entre los documentos del Pliego el Anexo 1 de la Sección 6 se solicita aclarar.

Respuesta 71)

La oficina de la dirección de obra contará con baño, deberá estar aislada térmicamente y contar con equipo de aire acondicionado. Consistirá en una solución modular de 20 pies (mínimo). Estará equipada en su interior con:

- a. Dos escritorios de 1,20 x 0,70mts o similares medidas con 5 sillas apilables
- b. Estantería metálica de 90x45x180cms o similar, con 5 estantes
- c. Frigobar 46lts o similar
- d. Microondas
- e. 2 notebook con las siguientes características:
 - i. Procesador Intel core i7 2.00GHz o similar
 - ii. Memoria Ram 16GB
 - iii. Disco estado sólido 256GB
 - iv. Software cad Autocad 2021 o similar
 - v. Mouse
- f. Impresora A4 láser
- g. Wi-Fi.

Pregunta 72)

En el plano V02 – Secciones tipo se muestran las estructuras de los pavimentos. En los casos las bases se indican con CBR>80% y las sub-bases con CBR>40%. Sin embargo, en el rubrado los rubros que tienen cantidades son:

- “2,2009Sub base granular con CBR>60% (con transporte)”
- “2,2013Base granular con CBR>80% (con transporte)”

Se consulta si la sub-base debe ser con CBR>40% o CBR>60%

Respuesta 72)

Se debe considerar CBR 60% para la subbase y CBR 80% para la base.

Pregunta 73)

En la Sección 1 del Pliego, 29. e) dice: “El Oferente podrá presentar hasta 3 (tres) Subcontratistas por Rubro o declarar que los trabajos serán realizados por personal perteneciente al Oferente, en cuyo caso se evaluará los Antecedentes específicos del Oferente en los rubros referidos, los cuales se deberán acreditar en el Formulario 2b: Experiencia del Oferente en Subcontratos.”

Luego en la Sección 3 el mencionado formulario se llama: “Formulario_2b_-_DJ_Subcontratos” entendemos que este formulario es para los subcontratos y no para los trabajos que serán realizados por personal perteneciente al Oferente.

Por otra parte, en el Anexo 1 “Criterios de Evaluación” de la Sección 2 dice: “Solamente se considerará lo ingresado en la pestaña Antecedentes técnicos en el Registro de Empresas de CNP. Se computará solamente la experiencia de los últimos 7 años. Un mismo contrato podría aportar puntos por los dos conceptos (monto y características). “



CONAFINAFISA

Entendemos que no se debe presentar en la oferta ni formulario ni cualquier otra información respecto de los antecedentes de obra del oferente ya que estos serán evaluados a partir de los antecedentes cargados en el Registro de Empresas de CND. Se solicita confirmar.

Respuesta 73)

El Formulario 2b es para que la empresa contratante declare las obras de sus subcontratos. La contratante deberá aclarar el porcentaje de alcance de cada subcontrato sin superar el monto establecido por pliego. Con respecto al registro de las obras, se tomará para su evaluación las obras incluidas en el Registro de Empresas que tiene la CND.

Pregunta 74)

En la memoria del Pliego, "Especificaciones_técnicas_vialidad" se describen obras que entendemos no forman parte del alcance del presente llamado ya que no figuran en el rubrado ni en los planos, como: Tratamiento bituminoso doble, carpeta asfáltica, pavimentos de hormigón, veredas y señalización. Se solicita confirmar que estas obras no forman parte del llamado y en caso contrario indicar en donde se deben considerar las mismas.

Respuesta 74)

Se deben cotizar los trabajos de acuerdo a las láminas suministradas y a los perfiles tipos indicados de vialidad.

Pregunta 75)

En particular en la memoria del Pliego, "Especificaciones_técnicas_vialidad" en el capítulo de Carpeta asfáltica dice: "Sera condición excluyente que el oferente certifique una experiencia mínima de ejecución de 20.000 toneladas de carpeta asfáltica en los últimos 3 años."

Entendemos que este requisito no aplica para esta licitación ya que en este proyecto no se realiza carpeta asfáltica. Por otro lado, no está pedido dentro de los requisitos formales. Se solicita confirmar.

Respuesta 75)

No se realizarán trabajos con mezclas asfálticas en caliente. Por lo que los requisitos de experiencia de 20000 ton. no implica ninguna limitante.